



DIPLOMADO EN TURISMO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE DICIEMBRE

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE DICIEMBRE:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 124.4 de los Estatutos de la Universidad de Málaga, el solicitante debe haber estado matriculado en las asignaturas solicitadas en años académicos anteriores y no haberlas superado.

2.- Estar matriculado en las asignaturas solicitadas en el presente curso académico 2013-2014.

3.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 124.6 de los Estatutos de la Universidad de Málaga, debe restarle un máximo de veintisiete créditos para la finalización de sus estudios.

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Las solicitudes deberán presentarse en la Secretaría de la Facultad de Turismo entre los días 4 al 8 de noviembre, ambos inclusive.

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA:

La resolución de esta convocatoria se notificará mediante publicación en el tablón de anuncios de la Secretaría del Centro, de los alumnos admitidos y excluidos en la misma, de acuerdo con los requisitos establecidos.

Málaga, 18 de octubre de 2013

